

Señores

**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA MERCUBA S.A**

Ciudad.

Señores Accionistas,

En cumplimiento de mis funciones de comisario principal de la **COMPAÑIA MERCUBA S.A** y declarado expresamente que para el desempeño de tales funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de compañías, someto a vuestras consideracion mi informe luego del examen realizado al **Balance General y Estados de Perdida y Ganancias**, sobre los resultados de los ejercicio economico al 31 de diciembre del 2009, en los terminos siguientes:

para el desempeño de mis funciones, los adminstradores de la compañía me han brindado las facilidades necesarias y permitiendo revisar toda la documentacion pertinente, asi como me han suministrado su criterio sobre los procedimientos de control implementados en salvaguardia de los activos, con todo lo cual he obtenido un criterio exacto sobre la marcha de la compañía.

En terminos generales los administardores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como con las resoluciones tanto de la j Junta de accionistas, como la de superintendencia de compañías referente a los registros societarios y contables los cuales guardan concordancia y exactitud con los estados financieros emitidos por la administracion, siendo adecuada la proteccion y conservacion d elos activos bajo custodia de la empresa.

Con relacion a los sistemas y procedimientos, que forman parte del control interno de la compañía, tendiente a precautelar sus intereses y los de sus accionistas, estos cumplen con los objetivos y son examinados periodicamente por los admintradores para lograr resultados positivos de control.

Los estados financieros,han sido elaborado de acuerdo com los principios de contabilidad generalmente aceptados,publicado en el registro oficial No.510 de agosto de 1990, por lo que son confiable y exactos.

Las relaciones e indice de los estados financieros son confiabes; ademas, ha sido elaborado considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamete,

Hanna E Ayala  
C.C. 0925353237

**COMISARIO PRINCIPAL**

